

## DECLARACIÓN DE GARANTÍA RESERVADA A LOS PRODUCTOS DE LA LÍNEA “i-LèD”

### 1. OBJETO

**1.1.** Con la presente Declaración, la empresa Linea Light s.r.l. (en adelante indicada como “Fabricante”) garantiza a sus Clientes, durante el período especificado en el subartículo 3., los productos marca i-LèD (en adelante indicados como los “Productos”, o el “Producto” si se refiere a uno solo de ellos) contra los defectos originales de fabricación y/o de diseño. Quedan excluidos de esta garantía todos los productos de otra marca que no sean aquellos de la línea iLèd, si bien siempre comercializados por el Fabricante, los productos relativos a sistemas de alimentación y de gestión de la luz, los productos con fuentes de luz en tira LED, LEDs 5 mm y LEDs SMD.

**1.2.** Se especifica desde ya que el Fabricante se reserva la facultad de no reconocer la presente garantía de los suministros de Productos destinados a proyectos de valor neto inferior a 5.000,00 Euros (cinco mil/00). El valor mínimo de EUR 5.000 se refiere a un suministro para un proyecto individual con un único destino.

**1.3.** Esta garantía es válida según las condiciones y modalidades especificadas a continuación. Asimismo, esta garantía es válida para los Productos suministrados a Clientes profesionales, entendiéndose como tales a los operadores económicos del sector que compran los Productos directamente al Fabricante para su posterior comercialización. A título ejemplificativo, los Clientes profesionales son los responsable de tiendas minoristas, los responsables de cadenas de tiendas minoristas y los grandes almacenes. Por consiguiente, esta garantía no tendrá validez, en ningún caso, a favor del consumidor final, para quien son válidas las normativas nacionales de referencia que éste hará valer directamente frente al vendedor.

**1.4.** Para activar esta garantía, el Cliente deberá enviar una solicitud al Fabricante rellenando un formulario específico (“Formulario solicitud para la “Garantía 5” años Marca i-LèD”), según las instrucciones indicadas en el mismo formulario y que deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [warranty@linealight.com](mailto:warranty@linealight.com). Cabe señalar que la cumplimentación del “Formulario solicitud para la “Garantía 5” años Marca i-LèD” supone que el Cliente tiene en su poder la confirmación del pedido relativa al suministro para el cual se solicita la activación de esta garantía.

**1.5.** El Fabricante, a su entera discreción, se reserva, dentro de 7 (siete) días a partir de la recepción de la solicitud, determinar las condiciones necesarias para la emisión de la garantía, comunicando al Cliente su aceptación o rechazo. De todas maneras, se aclara que el Fabricante se reserva la decisión de aceptar la solicitud hecha por el Cliente, a través del formulario antedicho, para la activación de la garantía, que luego se hará efectiva sólo con la aceptación expresa

del Fabricante; el Cliente no podrá reclamar ningún derecho ni pretender indemnizaciones por daños en caso de que el Fabricante haya negado la activación de esta garantía.

**1.6.** Si la solicitud fuera aceptada, el Fabricante proporcionará un “código de identificación” que deberá ser indicado por el Cliente en todos los casos en que se recurra a la presente garantía.

### 2. NO TRANSMISIBILIDAD DE LA GARANTÍA

**2.1.** Esta garantía se concede exclusivamente al Cliente que haya comprado los Productos directamente al Fabricante y no se extiende a terceros.

**2.2.** De acuerdo con aquello establecido en el artículo anterior, el Cliente tiene prohibido transmitir, ni total ni parcialmente, esta garantía a terceros.

### 3. CONDICIONES DE GARANTÍA

**3.1.** La garantía cubre los posibles defectos originales de diseño y/o fabricación de los Productos que se presenten antes de transcurrido cinco (5) años a partir de la fecha de facturación.

**3.2.** La denuncia del defecto deberá realizarse dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a su observación, so pena de caducidad. Igualmente queda establecido que los Productos se inspeccionarán y controlarán al ser recibidos, también para comprobar su conformidad con el pedido de compra. Las posibles diferencias de cantidad o de tipo de Producto entregado o la presencia de defectos aparentes, es decir de defectos que se comprueban mediante un simple control visual, deberán comunicarse por escrito, incluso mediante fax, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días de su recepción, citando todos los datos para un control inmediato, y el código de identificación. Una vez transcurrido dicho plazo, los Productos se considerarán aceptados a todos los efectos y el Cliente no podrá alegar ningún defecto aparente del Producto.

### 4. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

**4.1.** Para la eficacia de esta garantía, los Productos deberán ser instalados por personal técnico especializado, y utilizarse y conservarse, también en lo referente al mantenimiento necesario, de conformidad con las indicaciones dadas en la ficha técnica y en la hoja de instrucciones de cada Producto o en el catálogo iLèD o en otra documentación puesta a disposición por el fabricante, y no deberán quitarse las placas y etiquetas puestas en el mismo.

**4.2.** De todas maneras, el Fabricante no se considerará responsable y la garantía carecerá de valor en los siguientes casos:

- el uso del Producto inadecuado o en condiciones ambientales y/o con tensiones de alimentación distintos de aquellos indicados por el Fabricante en la documentación adjunta antedicha;
- la instalación incorrecta del Producto y/o el mantenimiento realizado sin respetar las instrucciones dadas por el Fabricante;
- las modificaciones o reparaciones del producto cumplidas sin la autorización previa por escrito del Fabricante o no conformes a las instrucciones dadas por el mismo;
- las cargas mecánicas excesivas, no conformes al uso previsto del Producto y a sus características;
- los defectos que no afecten la seguridad estructural y/o mecánica del Producto;
- los daños consiguientes a eventos atmosféricos, actos dolosos y otros eventos accidentales que excluyan que tales vicios deriven del proceso de fabricación del Producto;
- otros hechos u omisiones imputables al Cliente, a saber: la denuncia del defecto realizada superado el plazo de 60 (sesenta) días, es decir, en caso de vicios aparentes más allá de 30 (treinta) días, tal como previsto por el subartículo 3.2; la no conservación del Producto defectuoso durante el plazo necesario para su inspección; la falta de pago del suministro que incluye el Producto defectuoso, de acuerdo con las condiciones pactadas por el Cliente con el Fabricante.

**4.3.** Asimismo, el Fabricante no se considerará responsable y la Garantía no tendrá valor en los siguientes casos:

- disminución o menoscabo del flujo luminoso hasta un valor del 0,6% durante 1.000 horas de servicio respecto del valor inicial;
- mortalidad del LED igual o inferior a la tasa de avería nominal equivalente al 0,2% por 1.000 horas de uso
- posibles diferencias de tono y de flujo luminoso debidos a suministros posteriores del Producto.

**4.4.** Por último queda entendido que no estarán a cargo del Fabricante otros gastos distintos de aquellos directamente relativos a la reparación y/o sustitución del Producto defectuoso, a título ejemplificativo, los gastos para la desinstalación, desmontaje o reinstalación del Producto, imposibilidad de uso, los gastos de viaje, los gastos relativos a los productos sustitutos, los gastos de transporte y posibles daños accidentales o indirectos derivados de la imposibilidad de utilizar el Producto o de otras situaciones no específicamente amparadas por esta garantía. Igualmente se excluyen los gastos relativos al transporte del Producto hasta el domicilio del Fabricante y su retorno a destino.

## **5. PEDIDO DE REPARACIÓN BAJO GARANTÍA**

**5.1.** En el caso de que durante el período de garantía se detectara un defecto en el Producto, el Cliente deberá enviar al Fabricante, a la dirección del Departamento de Posventa (claims@linealight.com), una solicitud escrita en la que deberá indicar sus datos (denominación, dirección, número de teléfono), el código de identificación asignado en el momento de la activación de esta garantía, detallando

el/los defecto/s y las condiciones de uso del Producto en cuestión.

**5.2.** En caso que de la inspección del Producto y del contenido de la denuncia bajo garantía resultara que el defecto no puede ser cubierto por la presente Declaración, el Cliente será contactado directamente por el Fabricante para comunicarle el precio de la reparación del Producto. Con la aceptación del presupuesto el Cliente acepta que el Producto no se reparará bajo garantía.

**5.3.** En el caso en que se comprobara que el defecto del Producto está cubierto por esta garantía, el Fabricante lo reparará o lo sustituirá, a su discreción, por un producto igual o equivalente, compatiblemente con el progreso tecnológico.

## **6. DAÑOS Y/O GASTOS ADICIONALES**

**6.1.** Sin perjuicio de los casos dolosos o de culpa grave, las anteriores disposiciones de esta garantía excluyen cualquier otra responsabilidad del Fabricante originada por los Productos suministrados y su reventa. No podrán pretenderse indemnizaciones por daños directos o indirectos de ninguna índole a causa de la falta de uso o del uso limitado de los Productos.

## **7. LEY APLICABLE Y FORO COMPETENTE**

**7.1.** La presente garantía está regida por las leyes italianas. Cualquier controversia que surja de la interpretación o ejecución de la presente garantía o de otras garantías legales, será competencia exclusiva del tribunal de Treviso (Italia).

## **8. INTEGRIDAD DEL ACUERDO. OTROS DERECHOS**

**8.1.** Las obligaciones del Fabricante, las condiciones para hacer valer la garantía del Producto y los plazos de duración son exclusivamente aquellos indicados en esta garantía. El Fabricante no autoriza a ningún tercero a extender la duración y/o las condiciones de la presente garantía o a asumirse por cuenta del Fabricante cualquier otra obligación o responsabilidad respecto de los Productos objeto de garantía.

**8.2.** La presente garantía absorbe y reemplaza las garantías legales por vicios y defectos y excluye – dentro de los límites admitidos por la ley – cualquier otra posible garantía y/o responsabilidad del Fabricante originada por los Productos entregados. Por consiguiente, cualquier otro derecho y/o garantía asociada a los Productos y a su uso no incluida aquí debe considerarse expresamente excluida. La presente garantía reemplaza cualquier otra garantía oral o explícita o declaraciones hechas antes de la compra del Producto.

**8.3.** El texto original de esta garantía está redactado en Italiano y es el único considerado auténtico.